EL RADICALISMO EN SUS PRIMEROS AÑOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1894-1902

FERNANDO ENRIQUE BARBA
fbarba@way.com.ar
Academia Nacional de la Historia
Instituto de Historia Argentina-Universidad de La Plata
Argentina

Resumen:

Dentro de los estudios de historia política argentina, se ha investigado, generalmente, sobre la participación electoral de la Unión Cívica Radical en el orden nacional y no su acción en la provincia de Buenos Aires, donde tuvo características propias, entre ellas, y a modo de ejemplo, su participación en los actos electorales locales en tanto que la conducción nacional mantenía la "abstención revolucionaria". Se estudiará, especialmente, el proceso político que permitió que la UCR de la provincia lograra imponer a su candidato, Bernardo de Irigoyen, como gobernador de Buenos Aires en el período 1898-1902. Sin embargo, los permanentes desacuerdos por cuestiones personales, de intereses sectoriales y colisiones espurias, determinaron, al cabo de este primer período de participación electoral en la provincia de Buenos aires, se pasara de un triunfo contundente en 1898 a la pérdida, en sólo cuatro años, del control de aquella con el agravante de haber permitido el retorno de una clase dirigente que, más tarde, Yrigoyen denominara "el régimen". Así, Ugarte y sus seguidores, aunque a veces con distancias, habrían de dirigir la provincia hasta la intervención federal de abril de 1917.

Palabras clave: política provincial, elecciones, partidos políticos, alianzas.

Abstract:

Generally, It has been investigated in most of the Argentine political history documents about the electoral participation of the Union Civica Radical nationwide, but not particularly within the Buenos Aires province territory, where it had relevant characteristics, for instance, its participation in the local electoral events while they preserved a national 'revolutionary abstention'. It will be analysed, especially, the political process that allowed the province party of the UCR to impose its own candidate, Bernardo de Irigoyen, as the Buenos Aires Governor from 1898 to 1902.

Keywords: provincial policy, elections, political parties, alliances.

La participación electoral de los radicales en la provincia de Buenos Aires ha sido, en general, poco estudiada, especialmente cómo ha concurrido el votante en las diferentes secciones electorales antes y después de la aplicación de la ley Sáenz Peña y su correspondiente bonaerense, como asimismo falta estudiarlo luego de las rupturas partidarias, algunas eventuales, y de la forma que estas incidieron en los resultados finales.

Cabe señalar, además, que la concurrencia o abstención del radicalismo de la provincia de Buenos Aires no siempre coincidió con la "abstención revolucionaria" de la Unión Cívica Radical en el orden nacional, porque dependió más de las diversas circunstancias políticas provinciales y sus distintas variables.

La negativa del radicalismo a participar en las elecciones nacionales desde 1892 hasta 1914 debemos rastrearla desde los orígenes mismos de dicha agrupación. La ruptura de la Unión Cívica y el nacimiento en consecuencia de la UC Radical, fue acompañado por la certeza de sus dirigentes de la imposibilidad de participar libremente en los comicios; las medidas del gobierno nacional decretando el estado de sitio ocho días antes de la elección de presidente de abril de 1892 y poniendo, simultáneamente, en prisión de sus principales dirigentes, provocaron la primera abstención de aquel largo ciclo.

La oposición del sector más importante de la Unión Cívica ante la política del Acuerdo y al eventual cambio de la fórmula Mitre-Bernardo de Irigoyen, votada en la Convención realizada en Rosario en enero de 1891, obligaron a convocar una reunión del Comité Nacional para el mes de junio en la ciudad de Buenos Aires.

En efecto, el 24 de junio de aquel año, con el fin de resolver en forma definitiva los problemas surgidos como consecuencia del Acuerdo, Francisco Barroetaveña presentó un principio de resolución señalando como necesaria la reunión de la Convención Nacional para que fuera aquella la que resolviera, en última instancia, la grave situación. El sector mitrista, a pesar de que, en principio, estaba de acuerdo con la reunión de la dicha convención, decidió no concurrir a la reunión del día 25 ante la certeza de que no pudieran mantener la mayoría; por tal razón, formaron un nuevo comité. Luego de largas deliberaciones, se dio a conocer un manifiesto que declaraba en forma oficial la ruptura del partido y reconocía, a su vez, como única autoridad suprema del

mismo, a la Junta presidida por Bonifacio Lastra[1]; a partir de dicho instante, el mitrismo adoptó la denominación de Unión Cívica Nacional para diferenciarse del otro sector, el intransigente, que pasó a llamarse Radical.

El 2 de julio la UC Radical lanzó un manifiesto que explicaba las razones por las cuales rechazaban la política del acuerdo: la señalaba como desdorosa a la dignidad partidaria puesto que consideraban que, como consecuencia del pacto, subsistiría la corrupción administrativa y política que tanto mal había causado al país[2]. Precisamente, en torno a esos y por esos principios, habría luego de justificar su larga abstención electoral en el orden nacional.

El 15 de agosto se reunió la Convención Radical y eligió la fórmula con la que habrían de participar en la elección presidencial que habría de practicarse el 10 de marzo de 1892; la misma fue Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro. Días más tarde, el 27 de agosto, en un *Manifiesto a la opinión nacional*, expresaban que los principios que sostenía a la fórmula eran los mismos que habían dado origen a la Unión Cívica y afirmaban que era "menester, si queremos salvar la patria del abismo, que los ciudadanos voten libremente"[3]. Por su parte, los partidos del acuerdo, es decir el Autonomismo Nacional y la UC Nacional, luego de una serie de avatares, proclamaron la fórmula Luis Sáenz Peña-José E. Uriburu. Los círculos oficiales esperaban que, con la candidatura de Sáenz Peña, se destruyera la fórmula del radicalismo, cosa que no habría de suceder.

Los radicales, basados en los hechos irregulares que se sucedían en las provincias, pusieron sus mayores esfuerzos en caldear la atmósfera política. El comité de la provincia de Buenos Aires decidió por unanimidad, el 23 de marzo de 1892, no concurrir a las elecciones por ser notorio, aseguraba, que el gobierno provincial de Julio Costa se oponía al libre sufragio. El 26 del mismo mes el Comité Nacional decidió realizar una gran concentración popular el 3 de abril y participar en las elecciones presidenciales de una semana después[4].

[1] *La Nación*, Buenos Aires, 26 de junio de 1891.

[2] *La Prensa*, Buenos Aires, 4 de julio de 1891.

[3] *La Prensa*, 28 de agosto de 1891. Para más datos sobre la política del Acuerdo, véase, entre otros, FERNANDO ENRIQUE BARBA, "El Acuerdo político de 1891 y la candidatura presidencial del doctor Luis Sáenz Peña", en: *Trabajos y Comunicaciones* 17, La Plata, Facultad de Humanidades, UNLP, 1968.

[4] *El Día*, La Plata, 27 de marzo de 1892.

En un ambiente cargado de alta tensión, el Gobierno Nacional aumentó la vigilancia con diversas medidas y como no confiaba plenamente en las tropas, se colocaron los cuerpos en vigilancia uno de los otros; simultáneamente, circulaban rumores de revolución en varias provincias y se pensaba que, de llevarse a cabo, serían secundadas por la que, teóricamente, preparaban los radicales de la Capital. En este clima de tensión se llegó al 2 de abril, día en que se decretó el estado de sitio en todo el país. Se argumentaba que el gobierno nacional tenía conocimiento de que una de las fracciones políticas, en obvia referencia al radicalismo, tramaba un movimiento subversivo tanto en las provincias, como en la ciudad de Buenos Aires. Se afirmaba que el gobierno poseía pruebas de la conspiración, siendo los considerandos del decreto de suma gravedad por los hechos que afirmaba y las imputaciones que hacía a los radicales[5]. Pellegrini dio orden de arresto de todos los dirigentes radicales y los domicilios particulares de estos fueron allanados buscando elementos comprometedores, pero nada fue encontrado. Lo mismo se hizo en las provincias con similares resultados; pronto se tuvo la convicción de que se había procedido por denuncias verbales o que, simplemente, el gobierno había fraguado esta situación a fin de evitar la participación de los radicales en las elecciones presidenciales, cosa que sin duda, se logró. Este fue el origen de la intermitente abstención radical de fines del siglo XIX y comienzo del XX.

Precisamente, la primera abstención habría de crear un clima propicio a la acción revolucionaria dentro de las filas radicales; la oportunidad para la misma habría de llegar en 1893 cuando, por la incapacidad manifiesta del presidente Sáenz Peña, ya fuera por causas propias o políticas circunstanciales creadas por las desavenencias producidas entre los partidos del Acuerdo.

En octubre de 1892, es decir, a los pocos días de la asunción del Presidente, se produjo una revolución en Santiago del Estero en contra del gobernador Absalón Rojas, reconocido roquista. Dicho movimiento fue gestado por la Unión Cívica Nacional con apoyo del sector modernista del Partido Autonomista Nacional, quienes se hallaban momentáneamente en disidencia con la conducción del general Roca; la provincia fue intervenida y al llamarse a elecciones, triunfó, al amparo del ministro del interior Manuel Quintana, una coalición integrada por los cívicos y los modernistas sobre el candidato del PAN. Comenzaba así la escalada de la UC Nacional para controlar, al amparo del gobierno nacional, diversas provincias del interior. En enero de 1893 y con la misma tónica, estalló un golpe revolucionario en Corrientes; este hecho

[5] Registro Nacional, t. I, 1892, p. 481.

llevó a que los modernistas estrecharan filas con los autonomistas nacionales ante la actitud revolucionario de la UCN y la escalada política que estaban practicando.

Estos acontecimientos provocaron permanentes cambios en la conformación del gabinete nacional. En efecto, a comienzos de julio de 1893, ante la impotencia para controlar la situación política imperante, Sáenz Peña, con intenciones de renunciar, convocó a los principales referentes de los partidos del Acuerdo; ellos fueron Mitre, Roca y Pellegrini, quienes se opusieron a dicha idea. Pellegrini propuso, como salida a la situación, entregar el gobierno a Aristóbulo del Valle –una de las principales figuras de la revolución de julio de 1890– que se hallaba, por ese entonces, en buenas relaciones con los dos sectores en que se había dividido la Unión Cívica, es decir cívicos nacionales y radicales. La primera actividad importante de del Valle fue envestir contra el gobernador de Buenos Aires, Julio A. Costa, a quién se consideraba figura principal de los métodos políticos contra los que se había levantado la Unión Cívica en 1890; el 8 de julio se dictó un decreto de desarme del batallón de guardia cárceles. Similar medida se tomó el 25 de julio con la provincia de Corrientes. Señala Allende que estas acciones del Ministro "vinieron a demostrar la disposición abiertamente revolucionaria del gobierno"[6] para que la actitud de Alem y los radicales fuera de tolerancia hacia del Valle. Los radicales consideraron que había llegado el momento de lanzarse a la revolución y así lo hicieron, entre el 29 y el 30 de julio, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis; en esta última impusieron en el gobierno a Teófilo Saá, en Santa Fe a Mariano Candioti y en Buenos Aires, proclamaron a Juan Carlos Belgrano en una asamblea practicada en la ciudad de Lomas de Zamora.

Esta difícil situación provocó el retorno de Pellegrini a Buenos Aires, que se puso al frente de la situación; logró que el Presidente interviniera Buenos Aires y sacarla de las manos de los radicales, con lo que consiguió, asimismo, que se remplazara a del Valle por Manuel Quintana.

Habiendo sido designado, el 19 de septiembre de 1893, como Interventor Federal el Dr. Lucio Vicente López, debió rápidamente abocarse a la tarea de reorganizar los poderes públicos provinciales. Al iniciarse 1894, ya era evidente que las tres fuerzas políticas actuantes en el ámbito provincial, estaban empeñadas en las también tres elecciones que debían realizarse entre febrero

[6] ANDRÉS R. ALLENDE, "Presidencia de Luis Sáenz Peña", en: *Historia de la Nación Argentina Contemporánea*, t. I, vol. I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1965 p. 395 y ss.

y marzo. En efecto, para el día 4 del primero de aquellos meses se habría de votar para elegir diputados nacionales y en marzo electores de gobernador y para renovar ambas cámaras de la legislatura provincial. Ante la promesa del Interventor de asegurar la limpieza en dichos actos electorales, los radicales decidieron participar en las mismas, logrando un importante triunfo sobre los cívicos nacionales y la Unión Provincial, nombre bajo el cual actuaban los miembros del partido oficial, es decir el PAN. La Unión Cívica Radical venció en forma en toda la provincia de Buenos Aires donde obtuvo 11.372 votos contra 9.659 de los cívicos nacionales y 7.983 de la Unión Provincial, imponiendo simultáneamente a sus siete candidatos[7].

La consecuencia inmediata de la participación y victoria radical fue el resuelto acercamiento de la Unión Provincial a los cívicos nacionales a fin de evitar el posible triunfo del radicalismo en las muy próximas elecciones de electores de gobernador, puesto que dicha agrupación, por entonces, se movía con notable éxito tanto en la capital de la provincia como en el interior del territorio.

En presencia de aquellos resultados, recrudecieron los esfuerzos por concretar la coalición entre cívicos y provincialistas, invocando, precisamente, el "peligro del avance radical". Como también aumentaba la certeza de que ninguna de las dos fracciones que trataban de formar la coalición podía obtener los dos tercios necesarios en el Colegio Electoral de gobernador para hacer prevalecer la fórmula propia, utilizaron este contexto como punto de apoyo para que los sectores anticoalicionistas de ambas agrupaciones tuvieran, antes o después, que ceder posiciones y aceptar la realidad. De todas formas, era ya un secreto a voces que las cúpulas de provincialistas y cívicos nacionales habían llegado a algún tipo de acuerdo al respecto[8].

El 4 de marzo de 1894 se realizaron, por fin, las elecciones de electores de gobernador, siendo el resultado de las mismas el siguiente[9]:

[7] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, escrutinio final, 6 de junio de 1894, p. 84 y ss; fueron electos como diputados nacionales los radicales Francisco Ayerza, Martín Irigoyen, Adolfo Moutier, Eufemio Uballes, Manuel Ocampo, Alfredo Demarchi, Delfor del Valle y Felipe Pérez; *La Nación*, 5 y 6 de febrero de 1894.

[8] *La Mañana*, La Plata, 2 de marzo de 1894.

[9] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (DSCD)*, La Plata, sesión del 10 de marzo de 1894. Las secciones electorales a fines del XIX y comienzos del XX en la provincia de Buenos Aires eran las siguientes:

1ª Campana, General Rodríguez, General Sarmiento, Tigre, General Las Heras, Luján, Marcos Paz, Matanza, Morón, Merlo, Moreno, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Isidro,

Cuadro 1

Secciones	Radicales	UC Nacional	U Provincial	Autonomistas
1ª	2.522	2.557	1.922	39
2ª	2.215	2.392	1.295	171
3ª	2.250	1.609	1.388	259
4ª	3.172	2.191	4.158	178
5ª	2.749	2.073	2.040	7
6ª	3.628	3.034	3.886	1
Total	16.536	13.856	14.689	655

De acuerdo a esos resultados, correspondieron 42 electores a los radicales, 34 a los cívicos nacionales, 36 a la Unión Provincial y 2 a los autonomistas.

Tres semanas más tarde, nuevamente, hubo elecciones en el ámbito provincial, esta vez a fin de renovar ambas Cámaras legislativas. El triunfo fue, nuevamente, de los radicales quienes obtuvieron 19.389 sufragios contra 15.111 de los cívicos nacionales y 15.992 de la Unión Provincial, siendo entonces el número de votantes 50.492. Los radicales vencieron en las secciones primera, segunda, tercera y quinta, mientras que, en la cuarta y en la sexta, la victoria correspondió a los provinciales. Curiosamente, ya que se votó obviamente con el mismo registro electoral, el número de sufragantes creció, entre la primera y segunda elección, en 17.972 votantes, es decir, un crecimiento del 55,27%. De acuerdo a los resultados de los comicios, los partidos quedaron representados en las dos Cámaras de la siguiente forma: UCR, 15 senadores y 30 diputados; UCN, 13 senadores y 24 diputados y la Unión Provincial logró 10 senadores y 22 diputados.

San Martín, San Fernando y Suipacha; 2ª Arrecifes, Baradero, Exaltación de la Cruz, Pilar, Pergamino, Ramallo, San Antonio de Areco, San Pedro, San Nicolás y Zárate; 3ª Almirante Brown, Avellaneda, Florencio Varela, La Plata, Quilmes, Lobos, Lomas de Zamora, Magdalena, Cañuelas, San Vicente y Brandsen; 4ª Bolívar, Bragado, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, General Arenales, General Pinto, General Villegas, Junín, Salto, Rojas, San Andrés de Giles, Pehuajó, Nueve de Julio, 25 de Mayo, Carlos Casares y Carlos Tejedor; 5ª Chascomús, Dolores, Monte, Saladillo, Tordillo, General Madariaga (Tuyú), General Lavalle (Ajó), Maipú, Tapalqué, General Belgrano, Castelli, Las Flores, Azul, General Alvear, Pila, General Paz, Rauch, Vecino (General Guido) y 6ª Adolfo Alsina, Ayacucho, Balcarce, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Vidal, Guaminí, General Pueyrredón, General Alvarado, General La Madrid, Juárez, Lobería, Laprida, Necochea, Olavarría, Puán, Patagones, Saavedra, Tandil, Tres Arroyos y Villarino.

A partir de los resultados de las elecciones de electores de gobernador, se produjo un rápido acercamiento entre los cívicos nacionales y la Unión Provincial. Al poco tiempo, el mismo habría de hacerse efectivo cuando, el 10 de abril, se reunió el Colegio Electoral a fin de proceder a la elección de gobernador. Justamente, estos resultados habían terminado por decidir a las cúpulas partidarias que acordaron sostener la candidatura de Guillermo Udaondo acompañado por el general José Inocencio Arias como fórmula de acuerdo entre nacionalistas y provincialistas.

En la primera votación del día, cada partido votó por sus respectivas fórmulas y obtuvo los siguientes resultados: los candidatos radicales, 42 votos, Udaondo-Arias, 40 (35 de los provinciales, tres de cívico nacionales y dos rochistas); Bermejo-Udaondo 31 del sector mayoritario de la Unión Cívica Nacional. Luego de un cuarto intermedio, los cívicos nacionales y los provinciales, de acuerdo a lo previsto, votaron en bloque por Guillermo Udaondo quién obtuvo así 71 sufragios contra 42 del radical Mariano Demaría; para vicegobernador, José Inocencio Arias logró 64 votos contra 48 del radical Leonardo Pereyra; sólo estuvo ausente por razones de salud el elector provincialista Eustoquio Díaz Vélez.

El año 1894 finalizó con grandes controversias derivadas de las graves denuncias de fraude producido durante los comicios municipales. Los mismos se realizaron el 25 de diciembre y, a pesar de la presión oficial, los triunfos en los cincuenta y un distritos donde se realizaron se repartieron entre los tres partidos: el oficialismo logró un mayor número de municipios, seguido por los provincialistas y radicales en ese orden.

En 1895 se produjo la primera renovación parcial de la Cámara de Diputados, votándose en las secciones 1ª y 2ª. La coerción oficial y los comienzos de las disputas internas del radicalismo, se hicieron sentir y la UC Nacional venció en dichas secciones reservadas, hasta entonces, para el triunfo radical; estos se abstuvieron de participar en la sección segunda.

No se habían acallado los ecos de las mencionadas elecciones municipales cuando los partidos ya se preparaban para la renovación parcial de diputados de las secciones primera y segunda; la misma habría de practicarse el 31 de marzo de 1895. Además, tan pronto se efectuaran estas, la atención recaería en los preparativos para las de municipalidades y consejos escolares puesto que faltaban aún realizarse en cuarenta y siete distritos; estaba resuelto que estas elecciones habrían de realizarse el 14 de abril.

En tanto, los radicales se reunieron el 27 de marzo en Luján y San Nicolás para designar sus candidatos a diputados de la 1ª y 2ª secciones respectivamente. Entre los más destacados de la primera estaban Mariano Demaría (h), José Luis Cantilo, futuro interventor y luego gobernador radical de la provincia Buenos Aires, y Luis Agote; de la segunda, Manuel Gondra, Fernando Saguier y Carlos Lynch.

El 24 de abril la Cámara aprobó las elecciones, los radicales lograron sólo siete diputados, por lo cual perdieron uno con respecto a los cargos puestos en disputa. Ello fue consecuencia del arreglo efectuado entre la UC Nacional y el Partido Nacional por el cual los primeros daban a los segundos la presidencia de la Cámara a cambio de apoyarlos para conseguir un diputado más y las dos vicepresidencias. En cumplimiento del arreglo, los diputados de ambos partidos acordaron a fin de quitarle un diputado a los radicales y otorgar el cargo a un cívico nacional. La Unión Cívica Nacional logró 3.197 y 2.620 votos en las primera y segunda secciones respectivamente, el Partido Nacional, 1.500 y 1.371 y los radicales 1.836 y 1.120. En consecuencia, los cívicos nacionales lograron doce bancas, el PAN siete y los radicales cinco, pero estos dos últimos partidos se adjudicaron, por sorteo, una diputación más cada uno[10].

Los años 1896 y 1897 también estuvieron, al menos en la primera mitad de los mismos, cargados por las disputas electorales. El primero de ellos se inició con una doble campaña electoral que preocupaba a la dirigencia de los partidos, tanto en el orden nacional como en el seno de los comités provinciales. En primera instancia debían realizarse las elecciones de diputados nacionales; las mismas eran de suma importancia desde que comprendían a siete diputados con un mandato por cuatro años para los que resultaran electos. Precisamente de los nuevos legisladores se esperaba que tuvieran un importante rol en el proceso electoral previo al cambio de presidente de la Nación.

Se descontaba que ambas uniones cívicas habrían de presentarse a los comicios, en tanto que existía una fuerte suposición que el Partido Autonomista Nacional habría de abstenerse de presentar una lista propia y llegar, de acuerdo a su inveterada costumbre, a algún arreglo con alguno de los otros partidos. Asimismo, para el gobernador Udaondo era fundamental conseguir la victoria

[10] Ver *DSCD* de 1895, p. 25 y ss. y diario *La Prensa* de 25 y 26 de abril de 1895. Los diputados radicales fueron Castellanos, González Alem, Reyna, Eduardo González Bonorino Núñez y Saguier; los cívico nacionales, Cambas, Ballester, Rolón, Milberg, Castilla, Weigel Muñoz, Sidders, González Segura, Méndez, Turio, Merlo y Tormey; por el Partido Nacional, Márquez, Pinedo, Sicardi, Lacasa, Alfonso, Laférrere, Martínez y Malcolm.

no sólo en la de diputados nacionales, sino en la de renovación de legisladores provinciales, a fin de afrontar con éxito los problemas que pesaban sobre la provincia y, especialmente, sobre su administración.

Para el 4 de febrero de 1896, fecha en que se expidió el decreto convocando a elecciones de diputados nacionales para el 8 de marzo, se había confirmado la no participación de los autonomistas nacionales, en tanto que los radicales se encontraban debilitados por las casi habituales rencillas internas.

El triunfo correspondió ampliamente a los cívicos nacionales quienes lograron 21.970 votos contra 13.652 de los radicales, consiguiendo de dicha forma, imponer a sus siete candidatos; los vencedores se impusieron en 63 municipios; los radicales, en 23 y en uno, se produjo un empate.

El fracaso radical se debió a una multiplicidad de causas; entre las principales se encontraba la coerción provincial en ciertos distritos, el retiro de algunos dirigentes por problemas internos anteriores a la elección y, especialmente, un acuerdo con los autonomistas nacionales. Precisamente, el mismo día de la votación se supo que se había llegado a dicho acuerdo tanto en La Plata, como en muchos municipios bonaerenses. Este hecho determinó una escisión o, al menos, un profundo desagrado en las filas radicales que llevó a muchos de ellos a no presentarse a votar. Otro sector que permaneció en la estructura exigió, por lo pronto, la reorganización del comité de La Plata, ciudad donde también fueron derrotados luego de obtener varios triunfos consecutivos. En gran medida, los mismos se debían a la modificación que había introducido la convención al constituirlo con tres delegados de cada comité seccional. Este intento de acercamiento debe ser recordado como un antecedente directo de la coalición que habrían de realizar, un año después, radicales y vacunos, así denominados seguidores del autonomismo nacional en la provincia, a fin de imponer a Bernardo de Irigoyen como gobernador y desplazar a la Unión Cívica Nacional del poder.

Los efectos negativos de la disputa se dejaron ver en la elección del 29 de marzo de 1896 de renovación parcial de la Legislatura, siendo consecuencia directa del conflicto interno que destacadas figuras radicales como Luis Monteverde y Rivarola no fueran propuestos para su reelección y se omitieran de las listas a otros importantes como Dibur, Campos, Fernández Rojas y Caravajal. En La Plata, los seguidores del caudillo de las secciones quinta y sexta no concurrieron a votar y Zoilo Moreno y Martín Zeballos renunciaron al partido y al comité de la capital. En la provincia, la Unión Cívica Nacional obtuvo un

amplio triunfo, ya que reunió 18.568 votos contra 14.613 de los autonomistas y 11.885 de los radicales[11].

El predominio del partido oficial continuó siendo evidente y, nuevamente, logró imponerse en las elecciones municipales realizadas, en 71 distritos, el 29 de noviembre de 1896[12].

A comienzos de 1897, se realizaron elecciones de senadores y diputados en las secciones quinta y sexta; puede afirmarse que los partidos sabían perfectamente la importancia de las mismas ya que serían un precedente de las futuras, especialmente las de electores de gobernador. En medio de denuncias cruzadas entre el partido oficial y los radicales y nacionales, de intentos de formación de alianzas en favor y en contra del gobierno y, simultáneamente, con preparativos espurios en las tres fuerzas participantes, se llegó al 27 de marzo de 1897; en muchos distritos hubo, como de costumbre, doble y triple comicios. A pesar de que los nacionales negaban disidencias internas, en la sexta sección un sector se presentó, a modo de protesta, con el antiguo nombre de Partido Provincial, aunque votó por los mismos candidatos que aquellos.

Era de suma importancia el papel que habría de jugar el Partido Nacional en la aprobación del escrutinio, ya que, según a qué Unión Cívica apoyara, el resultado cambiaría en forma sustancial y por lo tanto, el número de legisladores electos; esto era especialmente vital en la quinta sección donde, de acuerdo al primer escrutinio, existía un virtual empate. La decisión de los nacionales de hacer causa común con el oficialismo y asegurarse, de paso, una mayor representación determinó que los radicales perdieran casi la mitad de los votos. En efecto, en dicho primer recuento la UCN logró 3.678 votos; los radicales, 3.992 y el PN, 3.654; sin embargo, luego de varias sesiones sin quórum por no participar los radicales y cinco nacionales disidentes, el 29 de julio y con la ausencia de los primeros se aprobó el escrutinio corregido por la Junta que otorgó cinco diputados para los ahora coaligados y sólo dos para los radicales.

Es que el mecanismo del fraude, por aquel entonces y los años subsiguientes, era regulado, no sólo como se cree normalmente en forma directa por el gobierno, sino también por los partidos en ambas cámaras legislativas. Justamente, como ninguno tenía mayoría propia, las alianzas que se practicaban según la conveniencia del momento les aseguraban los votos para imponer sus

[11] Diarios *La Mañana* y *La Nación*, primer trimestre de 1896.

[12] *La Nación*, 30 de noviembre de 1896. La UCN obtuvo 9.475 votos, el PAN 5.744, la UCR 4.252 y otras listas 3.800, total de votos 23.271.

candidatos, pero siempre respetaban el principio de que el eventual tercero en discordia también consiguiera colocar a alguno de los suyos en la Legislatura. Los ejemplos de esta afirmación se los pueden rastrear en todas las elecciones y en los debates producidos en el momento de discutir la aprobación de los informes de las Juntas Escrutadoras; también esto explica por qué por esos años los gobiernos nunca lograron mayoría parlamentaria y tuvieron que ser respaldados siempre por otra fuerza política.

En la sexta sección, normalmente controlada por el Partido Nacional, este logró, nuevamente, imponerse al conseguir 8.505 sufragios frente a los 7.268 de los cívico nacionales y 5.190 de los radicales, mientras que la lista del Partido Provincial, que sólo se presentó en los municipios de Ayacucho, Coronel Dorrego, Lobería, Mar Chiquita, Olavarría, Puán y Tandil obtuvo 2.084 con los cuales los candidatos del Partido Nacional consiguieron un triunfo holgado al alcanzar un total de 10.589 votos.

La facilidad con que se adaptaba a las circunstancias políticas del momento y a las cambiantes circunstancias de las situaciones permitió al Partido Nacional concluir, entre fines de 1897 y 1898, una coalición con los radicales, que, en principio, parecía imposible.

En efecto, la Unión Cívica Radical era firme principalmente en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires y se encontraba con serios problemas internos derivados de las miras opuestas de sus dos principales figuras, Bernardo de Irigoyen –quien lideraba la parte más moderada del partido con tendencias al acuerdo político con otras fuerzas– e Hipólito Yrigoyen –quién comandaba al sector intransigente del radicalismo. Según Gabriel del Mazo, luego de la muerte de Alem, se fue acentuando, tanto en Bernardo de Irigoyen como en algunos hombres de su entorno, el propósito de una conciliación con los sectores gobernantes; las tendencias de intransigentes (hipolitistas) y conciliadores (bernardistas) se fueron intensificando a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, aunque no podemos afirmar que aquellas posiciones se debieran exclusivamente, como se verá, a cuestiones principistas.

Las serias divergencias producidas en el seno de la UC Radical –como consecuencia de la oposición presentada por los intransigentes de Hipólito Yrigoyen a un arreglo con la Unión Cívica Nacional a fin de propiciar la candidatura de Bernardo de Irigoyen a la presidencia de la Nación– hizo que la misma fracasara; esta circunstancia ahondó, aún más, las diferencias internas del radicalismo bonaerense.

Sin embargo, esta circunstancia no obstó para que aquellos intransigentes ofrecieran, con la anuencia de Yrigoyen, la candidatura de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen y formaran una coalición con "los vacunos" para imponerlo en el gobierno; lo importante era desalojar del poder provincial a la Unión Cívica Nacional, evidentemente, sin acordarse de los principios con los cuales habrían de justificar su posición intransigente. Asimismo, anticipándose al acuerdo de los radicales con el PAN, en lo relativo a la elección de gobernador, el convencional Joaquín Castellanos aclaró que "el partido Radical ha hecho muchos acuerdos parciales con el partido vacuno, porque el partido Nacional es en la provincia de Buenos Aires un *partido popular* que combate al igual que el nuestro la situación de la provincia" aunque luego agregaba que el "partido vacuno ha sido y es nuestro enemigo decidido"; esta política era el lógico corolario de la iniciada en marzo de 1896.

El 29 de septiembre el Comité de la Provincia dirigió al Presidente del Comité Nacional una nota donde se explicaba la decisión tomada ante la ruptura de la posición histórica del radicalismo de no realizar coaliciones con los sectores que en algún momento formaron parte o apoyaron la política del Acuerdo. Allí se afirmaba que la postura del sector no se debía a una "estrecha intransigencia", sino a consideraciones de orden más elevado. Luego de asegurar que "el poder, a pesar de ser uno de los medios más eficaces para hacer práctico un programa, no es el fin al que pueda aspirar un partido de principios, ni el único resorte que pueda manejar para influir directamente en los destinos del país", declaraba que la transformación social y política de la república debía comenzar por efectuarse "aumentando sus fuerzas con el ejemplo constante de la firmeza indeclinable de su conducta y de su patriotismo abnegado". Asimismo, se aseveraba que sólo los partidos que no tenían más objetivos que el éxito

> aplauden a los benefactores que les acercan al poder a costa de sus propios ideales. Cuando se abjura la fe en la causa por la que se ha combatido se salva ante todo la fuerza del principio, en la convicción de que en horas propicias le dará la victoria; porque los pueblos que llevan en su seno el porvenir grandioso avanzan siempre en las conquistas de sus verdaderos anhelos.

De esta forma, un sector importante del radicalismo levantaba, al menos en sus expresiones como en 1891, su gran bandera de los principios demo-

cráticos que había comenzado a arriarse con el fallecimiento de Leandro N. Alem.

Este terminante pronunciamiento de justificación de la ruptura y, simultáneamente, de toma de posición –que fue confirmado por el radicalismo intransigente provincial en ocasión del acto de reorganización partidaria, celebrado en La Plata el 14 de noviembre de 1897 y que contó con la adhesión de 76 comités partidarios– tuvo gran repercusión, a su vez, en la Capital Federal donde el Comité de aquella ciudad se expresó también a favor de la posición de intransigencia y expresaba que el "Comité de la Capital, que es el único que tiene derecho a llevar el nombre que se le dio al partido después del inmoral acuerdo del año 1891, se apresta para la lucha" y solicitaba a los centros seccionales que activaran la reorganización partidaria[13].

La disolución afectaba profundamente al radicalismo ya que no sólo se rompían las estructuras, sino que la mayoría partidaria fue detrás de su jefe y, en principio, de continuarse con dicha posición, beneficiaría indudablemente a la Unión Cívica Nacional la que podría obtener un amplio triunfo electoral y asegurarse así la mayoría absoluta en el colegio electoral. Esa acción determinó que Bernardo de Irigoyen nombrara una Comisión a fin de realizar la reorganización de la fuerza partidaria bonaerense. Para fines de octubre, los seis comités seccionales habían sido constituidos con un presidente y veinte vocales y comenzaron entonces a instalar comités en los municipios donde no existían o estaban desorganizados.

Como se expresó, en tanto, el Comité provincial continuaba con la organización y reorganización de los comités locales enviando, a su vez, a todos sus adherentes una circular donde se los incitaba a realizar propaganda a fin de conseguir el mayor número de partidarios anotados en el registro electoral.

Al momento de la elección de gobernador, los partidos políticos actuantes en la provincia se presentaban de la siguiente forma: la Unión Cívica Nacional se encontraba fuertemente consolidada y tenía las perspectivas más favorables para obtener la mayoría de los sufragios; mientras, como se dijo, los radicales marchaban divididos, siendo al menos en dicho momento, aunque luego se confirmó, el sector intransigente el que habría de recoger mayor número de votos. El 29 de noviembre, una semana antes de las elecciones de electores de gobernador, se realizaron elecciones municipales donde triunfó la UCN, y se

[13] GABRIEL DEL MAZO, *El Radicalismo. Notas sobre su historia y doctrina, 1922-1952*, Buenos Aires, Raigal, 1957, pp. 79, 82 y 333 al 335.

reafirmaron así los presagios que se tenían al respecto. El Partido Autonomista Independiente no había sumado más opiniones que las referidas anteriormente debido a que Pellegrini había tomado las riendas de la fracción mayoritaria que se le mantenía fiel evitando, de esa manera, nuevas fugas de adherentes y asegurándose, al mismo tiempo, mantenerse como la segunda fuerza política en la provincia.

A su vez, los resultados de las elecciones de gobernador fueron las siguientes: Unión Cívica Nacional, 35.548; Partido Autonomista Nacional, 23.031; Nacionales Independientes, 8.327; Radicales oficialistas, 7.248 y radicales intransigentes, 8.178. Según dichos resultados, correspondía dividirse los electores de la siguiente manera: UCN, 52; PAN, 31; Nacionales independientes, 10; UCR oficial, 6 y UCR intransigente, 15, sumando un total de 114 electores, razón por la cual ninguno de los sectores en pugna tenía la mayoría para imponer su candidato[14]. Esta circunstancia abriría el camino para componendas que, hasta ese momento, podían parecer imposibles.

Cuando Irigoyen retiró su posible postulación a la presidencia, sus propósitos con respecto a la política eran de no aceptar ningún tipo de candidatura. Sin embargo, el hecho de que se acercaba el proceso electoral en la provincia hizo que el jefe del sector disidente del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, buscara en aquel al posible candidato; ello ocurrió en febrero de 1898. Este aparentemente curioso hecho debe entenderse dentro de la lógica política, ya que era evidente que el partido radical no podía, al menos en principio, imponerse en el acto electoral. También era notorio que quería evitarse que un mitrista ocupara la gobernación y para ello era necesario que otras fuerzas apoyaran a un candidato, el cual debía imprescindiblemente reunir condiciones personales que fueran admitidas por aquellas; esa persona sería Bernardo de Irigoyen; si bien este contestó rehusando la propuesta[15], luego de una serie de conversaciones con sus allegados, con el propio Yrigoyen y con Carlos Pellegrini, terminó por aceptarla.

El 1° de febrero de 1898, la Asamblea Legislativa logró consenso para aprobar el escrutinio, con lo cual quedaron distribuidos los electores entre la UCN, 44; PNI, 7; UCR coalicionista, 6; PAN, 37 y radicales intransigentes, 20; en total 114 electores.

[14] *La Nación*, 7 de diciembre de 1897.

[15] JULIO VELAR DE IRIGOYEN, *Bernardo de Irigoyen*, Buenos Aires, Didot, 1957, p. 240.

Pellegrini estableció entonces un acuerdo con Bernardo de Irigoyen en el sentido de que este tenía el derecho de proponer a su segundo de fórmula, quien fue Arturo Demarchi. La Asamblea Electoral, por fin, se reunió el 8 de marzo de 1898 imponiéndose, como era previsible, la fórmula Bernardo de Irigoyen–Arturo Demarchi. El escrutinio fue el siguiente para gobernador, Irigoyen, 61 votos aportados por los dos sectores radicales y el PAN y el Dr. Juan Carballido, 50 votos provenientes 44 de la Unión Cívica y 6 de los Nacionales Independientes.

Producida la designación de gobernador, se iniciaron las reuniones entre los jefes de ambos sectores radicales. Por ello, el 16 de marzo, Hipólito Yrigoyen se entrevistó con Bernardo y solicitó el reparto de la mitad de los cargos ministeriales e inclusive la jefatura de policía para su hermano Martín Irigoyen, que era el candidato de los intransigentes.

Al nuevo Gobernador le urgía la fusión radical, especialmente considerando que pocos días más tarde habrían de celebrarse elecciones de diputados y senadores provinciales, quienes formarían la Legislatura durante su mandato, sin embargo, no estaba dispuesto a dejarse presionar por dicha circunstancia y se negó rotundamente a ceder a las pretensiones intransigentes de los yrigoyenistas; la respuesta de estos fue inmediata y presentaron, el 21 de marzo, lista propia de candidatos, bajo la denominación de Partido Radical, dando por hecho consumado el fracaso de la fusión.

Los bernardistas lanzaron su propia lista, la que obtuvo, como era de esperarse, un rotundo fracaso en las elecciones del 27 de marzo, en las que la Unión Cívica Nacional, que aún conservaba el poder en la provincia, obtuvo un contundente triunfo al lograr, en las cuatro secciones donde se sufragó, un total de 15.734 votos, el PAN sumó 9.468, el Partido Nacional Independiente, 4.795, el Partido Radical, 8.532, la Unión Cívica Radical, sólo 4.250 y los 1.013 votos restantes fueron de listas especiales[16].

Ante la situación de ruptura con la UCR intransigente y los resultados alcanzados, el Dr. Irigoyen habría de gobernar sin apoyo real en la provincia o, al menos, sin la base política sobre la cual había aceptado ser electo; su sector tenía por sí sólo poca fuerza y era muy inferior a la que había esperado. Sus seguidores más cercanos le habían dado la seguridad de alcanzar un número importante de votos y por consecuencia de ello, un refuerzo medianamente

[16] *Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD) y Senadores de la Provincia de Buenos Aires (DSCS)*, 1898.

interesante en la Legislatura; Irigoyen no dejó de expresar su preocupación y enojó a los principales directores de la campaña por la visible orfandad política que le esperaba.

Ante la ruptura radical, el Vicegobernador, quien no coincidía con Irigoyen en el sentido de mantener un gabinete mixto y en vista del rumbo que comenzaba a insinuarse por parte del Gobernador en el sentido de respaldarse exclusivamente en el PAN, tomó la iniciativa tratando de hacer un frente homogéneo contra dicho partido, que mostraba a las claras sus intenciones de lograr posición hegemónica a fin de ir preparando el terreno para la próxima elección de gobernador; sin embargo, las gestiones de Demarchi fracasaron y las siguientes elecciones parciales del 26 de marzo de 1899 fueron elocuente muestra del mismo.

La UCR oficialista logró 22.790 votos, sus aliadas del PAN 22.938 y el Comité Independiente 2.289, mientras que los radicales intransigentes, que se presentaron solamente en la sección 5ª, 1.609. La coacción por una parte y la abstención por otra, hizo que el sector yrigoyenista prácticamente pasara desapercibido. A partir de este momento, el PAN se convirtió en la fuerza política predominante en Buenos Aires; las cavilaciones del Gobernador y su enconada oposición a Yrigoyen lo permitieron. Esta situación fue evidente en 1901, cuando el 1º de marzo la convención radical declaró que el pacto con el PAN contenía una serie de reservas y cláusulas que lo hacían inaceptable y en consecuencia lo rechazó y declaró la abstención en la próxima elección nacional de diputados. El sector acuerdista no aceptó la resolución y presentó candidatos. Las elecciones del 11 de marzo mostraron que los radicales antiacuerdistas optaron, como en su momento los intransigentes, por abstenerse de participar en el acto comicial; el triunfo del PAN fue contundente y logró 33.252 sufragios y la UCR sólo 9.294.

Apenas terminadas las elecciones nacionales, los partidos se aprestaron para la renovación parcial de ambas cámaras provinciales. Las elecciones marcaron resultados similares a las del día 11, ya que el PAN acumuló 31.793 sufragios, la UCR 16.173, la UCN 11.096, un sector de radicales intransigentes que decidieron presentarse en la sexta sección lograron 629 y la Lista Especial, en la misma sección, 1.471. El total de 63.244 votos válidos para cuatro de los seis distritos electorales de la provincia, indica el bajo índice de participación ciudadana en este tipo de actos, plagados de problemas y digitados permanentemente por las élites partidarias y los gobiernos de turno.

Este proceso habría de culminar con la llegada de Marcelino Ugarte al gobierno de la provincia, apañado por Bernardo de Irigoyen y apoyado por los Partidos Unidos, nombre con el que bautizó Ugarte a la coalición del PAN de la provincia de Buenos Aires con los radicales bernardistas. Efectivamente, la elección de 1° de diciembre de 1901 determinó que, pese a los rumores dados por algunos periódicos relativos a que Ugarte no había conseguido la mayoría, el amplio triunfo de los Partidos Unidos. Sobre un total de 95.507 votos válidos, aquellos obtuvieron 60.114 (62,94%); la Unión Cívica Nacional 22.137 (23,17%) y el casarismo 13.256 (13,87%)[17]. El 3 de febrero de 1902 se reunió la Convención Electoral a la que sólo concurrieron 78 de los 115 electores; 76 sufragaron por Ugarte y Saldías, uno por Casares - Leloir y el restante por Fernando Saguier y Vicente Gallo.

Los permanentes desacuerdos por cuestiones personales, de intereses sectoriales y colisiones espurias, determinaron al cabo de este primer período de participación electoral en la provincia de Buenos aires, se pasara de un triunfo contundente a la pérdida, en sólo cuatro años, el control de aquella con el agravante de haber permitido el retorno de una clase dirigente, que más tarde Yrigoyen denominara "el régimen". Así, Ugarte y sus seguidores, aunque a veces distancias, habrían de dirigir la provincia hasta la intervención federal de abril de 1917.

[17] *DSCD*, CVII a CXXXI, 1901.